



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

OTRAS COMUNICACIONES

El Consejo de Administración de BBVA ha aprobado hoy el reparto de la tercera cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2006, por importe de 0,132 euros, para cada una de las acciones en circulación. Dicho dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 10 de enero de 2007.

Importe bruto: **0,132 euros**

Importe neto: 0,10824 euros (retención a cuenta 18%)

Fecha ex-dividendo: miércoles, 10 de enero de 2007

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Madrid, 19 de diciembre 2006